



Pago de Derecho por Dictamen Médico

Secretaría de Seguridad Pública >> Tránsito y Vialidad >> Operativo

Examen médico donde se valora la integridad física, en el cual se certifica si el ciudadano preseta lesiones física; y se realiza además la alcoholimetría para verificar si se encuentran en sobriedad o estado de ebriedad y en que grado viene.

Información

Vigencia	1 Día
Tipo de Resolución	Un día
Costo	\$ 174.00
Plazo de respuesta	Un día

Requisitos

- 1- Boleta de infracción
- 2- identificación Oficial



Proceso

- 1- Haber cometido una falta al Bando de Policia y Buen Gobierno
 - 2-El infractor es presentado en el área médica de barandilla por la autoridad.
 - 3- Se realiza dictamen médico al detenido.
 - 4- Se entrega dictamen médico a la autoridad.
 - 5- Se anota en bitacora y se guarda copia del dictamen médico en área médica.
-

Marco Jurídico

Del Trámite

Reglamento de seguridad Vial y Tránsito Municipal

Del Costo

Articulo 109, Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín
Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300
Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213
Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx



Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.